

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6346

DECRETO N° 457 / 2022

ARICA, 19 de Enero de 2022.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de COMIDAS LUISA SOLEDAD VILLARROEL SANTELICES E.I.R.L..
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6346			
Actividad Económica	ELABORACION Y VENTA DE COMIDA SANDWICH JUGOS NATURALES TE CAFE AL PASO			
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar			
Dirección Comercial	LAS ACACIAS 2079			
Nombre del Contribuyente	COMIDAS LUISA SOLEDAD VILLARROEL SANTELICES E.I.R.L.			
Rut	77440433-3			
Dirección Particular	LAS ACACIAS 2079			
Correo electrónico	solesan0710@yahoo.es		Celular/Fo	no 930760824
Fecha de Solicitud	14/01/2022	Otorgación Nº	8-6346 F	echa \14/01/2022

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Sedretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DEASON DEASON

n del Alcaide

NEVENKA AGUILERA CUADRA

BIRECTORÁ DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MBJ/crv

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f Ilustre Municipalidad de Arica

MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000